



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 32221/2019
ANT.: SOLICITUD N°44584 del 05-12-2019
MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 SOLICITUD N°44584 DE CENTRO MÉDICO
 CORPUSMED LIMITADA, RUT: 76.982.235-6
TEMUCO, 19/12/2019

DE : ENRIQUE MUÑOZ SEPULVEDA
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. RODRIGO DÍAZ SEPÚLVEDA
 REPRESENTANTE LEGAL CENTRO MÉDICO CORPUSMED LIMITADA RUT: 76.982.235 6 EMAIL:
 YORNAGABRIELAYOBANOLO@GMAIL.COM
 LORD COCHRANE N°480, VALDIVIA

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección del Fondo Nacional de Salud, a través del cual la sociedad está inscrito como centro médico, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

AGREGA A PLANTA PROFESIONAL			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	PRESTACIÓN
MAURICIO JAVIER NAVARRETE QUIJADA		MÉDICO CIRUJANO	0101001

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**ENRIQUE MUÑOZ SEPULVEDA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

EMS / duj

DISTRIBUCIÓN:

- SR. RODRIGO DÍAZ SEPÚLVEDA. EMAIL: YORNAGABRIELAYOBANOLO@GMAIL.COM
- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- SOLICITUD N° 44584 DEL 05-12-2019

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ecfATwuM

Código de Verificación